

Bogotá D.C.,

\*1-2024-009519\*  
Al contestar, citar el número:  
Radicado: **1-2024-009519**  
Fecha: 27-05-2024

Quejosa (o)  
**ANÓNIMA (O)**

**ASUNTO:** Expediente Disciplinario No. 028 de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que este Despacho, mediante auto de fecha 27 de mayo de 2024, dispuso el archivo definitivo de la Indagación Previa adelantada dentro del Expediente Disciplinario de la referencia, por presuntas irregularidades en la prestación del servicio y presunto maltrato en la Casa Refugio Policarpa.

Se le informa que contra la presente decisión procede recurso de apelación, el cual podrá interponer desde que esta se profiere hasta el vencimiento de los cinco (5) días siguientes a su notificación; de conformidad con lo señalado en el artículo 131 de la Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021.

Se adjunta copia del auto de archivo citado, conformado por 7 páginas.

Cordialmente,



**ESPERANZA GIL ESTÉVEZ**  
Profesional Universitaria

Elaboró: *Laura Corrales Mejía- Abogada Contratista* *Laura Corrales M.*

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.